Nota G.O.C. Nº 518 Asunción, 06 de diciembre de 2023

SEÑOR
Abog. Juan Agustín María Encina, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

REF.: RETENCIÓN DNCP A LA COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN 2DA. ETAPA – LPN N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE" - ID N° 428430.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la retención del llamado de referencia, a fin de responder las observaciones realizadas en el marco de la comunicación mencionada en la referencia:

Aspectos Observados:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS.
Sección: Documentos del SICP.
Situación: Omisión de remisión de documentos.
Descripción: Se solicita la remisión del documento.
Comentario: Se solicita a la Convocante remitir la Constancia actualizada.
Tema: INCONSISTENCIAS.
Sección: Documentos del SICP.
Situación: El Cdp remitido no tiene todas las firmas.
Descripción: El CDP remitido no tiene todas las firmas requeridas, correspondientes al responsable de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF's) y/o, Subunidad de Administración y Finanzas (SUAF's), de la Unidad de Presupuesto y/o del Control Interno. Se solicita sea subsanada la mencionada inconsistencia.
Comentario: Se observa la omisión de firma del Auditor en el CDP remitido.

- En relación al punto observado, se remite la Constancia actualizada y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que contienen todas las firmas requeridas.

A la espera de poder subsanar la observación emitida, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ABOG. AMALIA S. DE ACHUCARRO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

ASA/jo.